

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMPAÑIA DE TRANSPORTE CORIANANTOURING S.A.

La compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE CORIANANTOURING S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de Septiembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ. DJS Q10.003961** de 22 de Septiembre de 2010.

1. **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de **PICHINCHA**.

2. **CAPITAL:** Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 80 Valor US\$ 10,00.

3. **OBJETO:** El objeto de la compañía es: **SE DEDICARA EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL EN LA MODALIDAD DE TURISMO.**

Quito, 22 de Septiembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(61516)

FUNCION JUDICIAL
DISTRITO GUAYAS

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL

EXTRACTO DE CITACION

A **MANUEL ENRIQUE CERVANTES MOREIRA**

SE LE HACE SABER: Que por sorteo le ha tocado conocer a esta Jurisdicción el juicio de Divorcio # 445-G-2010, cuyo extracto es el siguiente

ACTOR: ZOILA AMBROSIALINA AREVALO CASTILLO.

DEMANDADO: MANUEL ENRIQUE CERVANTES MOREIRA.

OBJETO DE LA DEMANDA: La disolución del vínculo matrimonial.

AUTO INICIAL: El martes 25 de mayo del 2010, a las 09h54.-

VISTOS: Se aceptó la demanda al trámite en virtud de reunir los requisitos legales y se ordenó citar al demandado de conformidad con el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil.

Convocase a todos los socios de la Sociedad Civil y Comercial Agroriego S.C.C., a la Junta Extraordinaria de Socios que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, ubicado en la Av. Orellana E2-30 y 10 de Agosto, Edificio Francisco de Orellana, oficina 504, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, el día miércoles 13 de octubre del 2010 a las 15h00, para tratar el siguiente orden del día:

1. Ratificación y convalidación de las actuaciones del Gerente y Presidente de la Sociedad.
2. Presentación y aprobación de Balances y Estados Financieros del año 2009.
3. Destino de las utilidades.
4. Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad.

Quito, 28 de septiembre de 2010

Ing. Raúl Oquendo
Gerente General

(61412)

SERVICIOS AGRICOLAS TECNICOS DEL ECUADOR - SERVIAGRITEC S.A. - EMA EN LIQUIDACIÓN

NOTIFICACION A LOS ACREEDORES

En atención a lo dispuesto en el Art. 393 de la Ley de Compañías, notifico a los acreedores de la Compañía **"SERVICIOS AGRICOLAS TECNICOS DEL ECUADOR SERVIAGRITEC S.A.- EMA EN LIQUIDACIÓN"**, para que presenten los documentos que justifiquen sus acreencias en el término de 20 días, contados a partir de la última publicación de éste aviso.

Los documentos en referencia deberán presentarlos en la siguiente dirección:

Edificio Amazonas Park, 6to. Piso, Dpto.64 Av. Amazonas 3741 y Japón.

En esta ciudad de Quito.

Quito, septiembre 28 del 2010

María Fernanda Rhon Dávila
LIQUIDADORA

Sep 28-29-30 (61415)